



BASES LEGALES CONCURSO "#UNAVibes: tu mirada, tu historia".

Primera.- ENTIDAD ORGANIZADORA

La organización del concurso está promovida por la Universidad de Navarra, una universidad de la Iglesia Católica inscrita en el Registro de Universidades, Centros y Títulos dependiente del Ministerio de Educación con el nº 031, titular del CIF R-3168001-J y con domicilio en Campus Universitario s/n, 31009 de Pamplona.

La Universidad de Navarra ha impulsado este concurso audiovisual con el objetivo de mostrar la vida universitaria a través de la creatividad de sus alumnos. En el marco de esta iniciativa, los estudiantes podrán participar en distintas categorías, destacando la universidad, sus facultades y grados, mediante fotografías y videos.

El periodo de participación estará abierto desde el 4 de abril de 2025 hasta el 14 de mayo de 2025. La Universidad de Navarra se reserva el derecho de modificar a su conveniencia dichas fechas. La resolución con los ganadores se dará a conocer el 15 de mayo.

Segunda.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DEL CONCURSO

Podrán participar en el concurso todos los alumnos de grado y máster de la Universidad de Navarra, de cualquier facultad. La participación podrá ser individual o en equipo, sin límite de integrantes por grupo.

La mecánica del concurso consiste en la creación y envío de contenido audiovisual original que refleje la esencia, valores y oferta académica y extracurricular de la Universidad de Navarra. Los participantes deberán inscribirse en una de las siguientes categorías:

- 1. Tu mirada, tu historia en la UNAV.**
- 2. Tu mirada, tu historia en tu Facultad/Escuela.**
- 3. Tu mirada, tu historia en tu Grado/Máster.**



Universidad
de Navarra

Cada categoría cuenta con tres subcategorías:

- **Mejor Foto**
- **Mejor Video Horizontal (formato tradicional)**
- **Mejor Video para Redes Sociales (vertical, dinámico y con enfoque en engagement)**

Los trabajos deben cumplir con los requisitos establecidos en estas bases y ser enviados dentro del plazo determinado, junto con la ficha de inscripción y la cesión de derechos de imagen y uso de la obra.

El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones podrá dar lugar a la descalificación del participante o del equipo.

Tercera.- PREMIOS, CONDICIONES DEL CONCURSO Y ENTREGA

Una vez finalizado el plazo de participación, el jurado, compuesto por miembros de las juntas directivas de las Facultades de la Universidad de Navarra, expertos en audiovisual y representantes de distintas facultades, evaluará los trabajos presentados según los criterios establecidos en estas bases.

Se otorgarán los siguientes premios en cada subcategoría:

Primer lugar: Vale de 500€ en Amazon

Segundo lugar: Vale de 250€ en Amazon

Tercer lugar: Vale de 150€ en Amazon

Los ganadores serán anunciados el 15 de mayo a través de los canales oficiales de la Universidad de Navarra. Se les notificará directamente mediante el correo electrónico proporcionado en la inscripción.



Los ganadores tendrán un plazo máximo de 3 días naturales para confirmar la aceptación del premio. En caso de no recibir respuesta dentro del plazo, el premio pasará al siguiente clasificado en la categoría correspondiente.

Los premios no podrán canjearse por su valor en efectivo ni transferirse a otra persona. La Universidad de Navarra se reserva el derecho de declarar desierta cualquier categoría si considera que los trabajos presentados no cumplen con los estándares de calidad establecidos en estas bases.

Cuarta.- LIMITACIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

No podrán participar en el concurso las siguientes personas:

- Aquellos que no sean estudiantes de un grado/máster en la Universidad de Navarra.
- Participantes que presenten trabajos que no se ajusten a las categorías y requisitos establecidos en las bases del concurso.
- Trabajos entregados fuera del plazo. El límite de entrega es el 14/05/2024, 23:59 h.

Los participantes garantizan que las obras presentadas (fotografías o vídeos) no vulneran derechos de terceros, incluyendo, entre otros, derechos de imagen, honor, intimidación o protección de datos personales.

En caso de que en la obra aparezcan personas identificables, el participante **deberá contar con su consentimiento expreso, libre e informado** para su participación en el concurso y para la eventual publicación de dicha obra por parte de la Universidad de Navarra en sus canales institucionales y redes sociales.

Los contenidos enviados que, a juicio de los organizadores, contengan lenguaje inapropiado, sean ofensivos, vulneren derechos de terceros o incumplan las normas de la Universidad de Navarra podrán ser eliminados y el participante quedará automáticamente descalificado.



La Universidad de Navarra se reserva el derecho de excluir del concurso a cualquier participante que sospeche o detecte que ha incurrido en fraude, como el uso de contenido plagiado o generado por inteligencia artificial sin aportación creativa propia.

Si se evidenciase que cualquiera de los ganadores no cumple con los requisitos establecidos en las bases o no acredita la información solicitada, su participación será nula y perderá todo derecho al premio.

La Universidad se reserva el derecho, por causa justificada y previa comunicación, de realizar cambios en el concurso, suspenderlo o ampliarlo si fuera necesario.

Se establece un plazo de tres (3) días naturales desde la fecha de anuncio de los ganadores para presentar cualquier reclamación relacionada con el concurso.

Quinta.- EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo y no limitativo, la Universidad de Navarra no se responsabiliza de las siguientes circunstancias:

- Del uso que hagan los ganadores de los premios otorgados en el concurso.
- De los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan derivarse de fallos en las redes de telecomunicaciones o problemas técnicos que afecten la recepción o evaluación de los trabajos presentados.
- De incidencias derivadas de la falta de diligencia por parte de los participantes en el envío o cumplimiento de los requisitos del concurso.
- De causas de fuerza mayor o circunstancias imprevistas que impidan la realización del concurso o el disfrute total o parcial de los premios. En caso de que el concurso no pudiera llevarse a cabo por fraude, errores técnicos o cualquier otra causa fuera del control de la Universidad, esta se reserva el derecho de cancelar, modificar o suspender la actividad.
- De los comentarios o contenido publicado por los participantes en el contexto del concurso, ni de las posibles consecuencias de estos en relación con derechos de terceros.



Sexta.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Al participar en el concurso, el participante da su consentimiento expreso a la Universidad de Navarra para tratar sus datos con la finalidad de gestionar su participación, evaluar los trabajos presentados y, en caso de resultar ganador, comunicar y gestionar la entrega del premio. Los datos se conservarán hasta que finalice el concurso, más los plazos legales establecidos para atender posibles reclamaciones.

El participante puede retirar este consentimiento cuando lo desee, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, entre otros, a través del siguiente enlace: <https://www.unav.edu/proteccion-de-datos>, o enviando un correo electrónico a dpo@unav.es con el asunto "#UNAVibes: tu mirada, tu historia".

El participante garantiza que los datos personales proporcionados son veraces y se hace responsable de comunicar a la Universidad cualquier modificación de los mismos. La Universidad se reserva el derecho de excluir del concurso a cualquier participante que haya proporcionado información falsa.

Séptima.- CAMBIOS Y ACEPTACIÓN

La Universidad se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los Participantes en la Promoción.

La participación en el Concurso comporta la íntegra aceptación de estas Bases Legales por parte de los Participantes que se inscriban en la presente Promoción, las cuales podrán protocolizarse en Acta autorizada por un Notario y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas.

Octava.- Contacto y reclamaciones

Los participantes podrán contactar con La Universidad, a través de correo electrónico en la dirección visitasadmision@unav.es, para cualquier duda o reclamación acerca del concurso.



Universidad
de Navarra

Novena.- Exoneración de responsabilidad

La Universidad de Navarra no se hará responsable en ningún caso del mal uso que el ganador pueda hacer del premio, o de las consecuencias o perjuicios que el incumplimiento de las bases por su parte pudiera ocasionar a terceros.

Décima.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se interpretarán y regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales que así determinen las leyes vigentes en España.